



Convenio entre Escuela – Padre

Distrito Escolar Independiente de Santa Maria

2025 – 2026

ESCUELA	PADRE	ESTUDIANTE
<p>Conscientes de que es responsabilidad de la escuela proporcionar un plan de estudios e instrucción de alta calidad en un entorno de aprendizaje eficaz y de apoyo, SMISD acepta:</p>	<p>Conscientes de que es la responsabilidad de los padres apoyar el aprendizaje de sus hijos, los padres de los estudiantes que asisten a la escuela SMISD están de acuerdo en:</p>	<p>Conscientes de que los estudiantes tienen la mayor importancia y la máxima responsabilidad (privilegio) del aprendizaje, el estudiante está de acuerdo en:</p>
<ol style="list-style-type: none"> 1. Proporcionar un plan de estudios e instrucción de alta calidad para capacitar a los estudiantes a que cumplan con los Estándares de desempeño estudiantil del estado. 2. Proporcionar un entorno de aprendizaje seguro y positivo. 3. Proporcionar educación y apoyo a los padres para fomentar la participación en la educación de sus hijos. 4. Aumentar la participación de los padres brindando oportunidades de voluntariado y fomentando la participación en los procesos de toma de decisiones. 5. Establecer canales de comunicación efectivos entre la escuela y los padres/tutores. <ol style="list-style-type: none"> a. Ejemplos: Class Dojo, Remind, llamadas telefónicas, correo electrónico, sitio web del distrito (www.smisd.net) y página de Facebook del distrito 6. Proporcionar a los padres informes periódicos sobre el progreso de sus hijos. 7. Disponibilidad para conferencias de padres y maestros anualmente. (Requerido para la primaria) 8. Proporcionar a los padres acceso razonable al personal cuando esté disponible para conferencias. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Garantizar que los estudiantes asistan a la escuela por lo menos el 90% del año escolar, a tiempo y preparados para aprender. 2. Participar activamente en los procesos de toma de decisiones relacionados con la educación de su hijo. 3. Participar en conferencias de padres/maestros. 4. Ser voluntario en la escuela y el salón de clases cuando sea posible. 5. Alentar a los estudiantes a leer y fomentar el amor por la alfabetización. 6. Mostrar respeto y apoyo a su hijo, al personal y a la escuela. 7. Apoye el aprendizaje de su hijo en casa mediante el diálogo, las tareas y el ánimo. 8. Lea y revise el Manual del Estudiante y el Código de Conducta del Estudiante con su hijo para reforzar las expectativas establecidas por el distrito. 9. Reconocer las consecuencias determinado por el Manual del Estudiante y el Código de Conducta del Estudiante. Y seguir el código de vestimenta. 10. Mantenerse informado sobre eventos, actividades, progreso académico, tareas, disciplina, asistencia y requisitos de graduación a través del Portal para Padres y otros canales de comunicación. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asistir a la escuela/clases por lo menos el 90% del año escolar y puntual. 2. Estar preparado con tarea y útiles, listo para aprender. 3. Mostrar respeto por uno mismo y por los demás en todo momento. 4. Estar orgulloso de su escuela, trabajo individual, apariencia personal y seguir el código de vestimenta. 5. Asumir la responsabilidad de su aprendizaje y comportamiento. 6. Tener buena etiqueta tecnológica y contener el uso de dispositivos de comunicación personales durante el horario escolar, como se establece en el Proyecto de Ley 1481 de la Cámara de Representantes. 7. Pedir ayuda cuando sea necesario 8. Seguir las reglas e instrucciones del salón de clases. 9. Cumplir con el Manual del Estudiante y el Código de Conducta del Estudiante. 10. Reconocer las consecuencias determinado por el Manual del Estudiante y el Código de Conducta del Estudiante.

Firma del Maestro(a) / Fecha

Firma del Padre / Fecha

Firma del Estudiante / Fecha